INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

FECHA DE REALIZACION Y PRESENTACION DEL INFORME			28/06/24
INFORME DE SUPERVISIÓN N°:	1 de 2	SEGUIMIENTO	X
		FINAL	
PERIODO DESDE EL	29/05/24	HASTA EL	28/06/24

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO				
CONTRATO (X)	NÚMERO:		CD-C-PS—SPD-052-2024	
CONVENIO ()	FECHA DE SUSCRIPCIÓN		29/05/24	
OBJETO: Prestación de servicios profesionales para la coordinación del Programa de Alimentación Escolar PAE como estrategia de permanencia escolar y articulación con los programas y proyectos de seguridad alimentaria del municipio de San Vicente Ferrer.				
ORGANISMO CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER – SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO			
CONTRATISTA	**NOMBRE**	Martha Luz Galvis Agudelo		
	NIT o CÉDULA	1041328599		
SUPERVISOR (X) INTERVENTOR ()	**NOMBRE**	Diana Leonor Loaiza Vásquez		
	CÉDULA	1152186945		
FECHA DE INICIO	29/05/24	**FECHA DE TERMINACIÓN**	28/07/24	
FECHA DE TERMINACION LUEGO DE PRÓRROGA O ADICIÓN EN TIEMPO			N/A	

VALOR	**INICIAL**	$ 5.000.000					
	VALOR TOTAL	$ 5.000.000					
PLAZO	**INICIAL**	DOS (2) MESES					
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	**CDP N°**	00325	09/04/24	**CRP Nº**	00483	23/05/24	

2. GARANTIAS SOLICITADAS

PÓLIZA INICIAL			
NÚMERO (S)		ASEGURADORA:	
F EXPEDICIÒN		F APROBACIÓN	
AMPAROS		**VIGENCIAS DESDE HASTA**	
CALIDAD			

INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CUMPLIMIENTO		
SALARIOS Y PRESTACIONES (si es jurídica)		

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	EVIDENCIA	ACUMULADO (Si aplica)
1. Gestionar, fortalecer y mantener activo el Comité Municipal al Programa de Alimentación Escolar-PAE, mediante acto administrativo y la Mesa de Seguridad Alimentaria.	No se realizaron avances en esta actividad debido a que no se me entregó empalme, sin embargo, el otro mes se realizará la convocatoria para activar el comité del programa de Alimentación Escolar	No Aplica	0
2. Gestionar, fortalecer y mantener activos los comités de Alimentación Escolar en cada Institución Educativa, mediante acta, los cuales deberán registrarse en la plataforma SIMÓN.	No se realizó esta actividad debido a que las instituciones educativas estaban en vacaciones y no era posible realizar la visita; queda pendiente para el siguiente mes; mediante una circular se le enviará la información a cada uno de los docentes solicitando cada uno de los comités.	No aplica	0
3. Gestionar, fortalecer y mantener activos los diferentes espacios de participación que se requieran para la ejecución del programa, según los lineamientos de la Gerencia de MANÁ.	Durante este periodo no se avanzo con esta actividad por receso escolar no se tiene población para realizar actividades de socialización del programa.	No aplica	0
4. Convocar y mantener activo el comité de Alimentación Escolar CAE Municipal.	No se realizó esta actividad debido a que los centros educativos estaban en vacaciones y no era posible realizar la visita; queda pendiente para el siguiente mes, mediante una circular se le enviará la información a cada uno de los docentes solicitando cada uno de los comités.	No aplica	0

5. Asistir y participar del comité de vigilancia nutricional y la mesa de seguridad alimentaria Municipal, cada vez que sea requerido por parte del funcionario encargado de la Secretaría de Innovación y Emprendimiento.	No se realizó esta actividad debido a que desde la Secretaría de Innovación y Emprendimiento no han citado a la mesa porque no han contratado el profesional encargado.	No aplica	0
6. Implementar 20 encuestas nutricionales a los grupos familiares beneficiarios del PAE y cargar a la plataforma SISMANÁ de la Gerencia MANÁ	No se realizó la actividad debido a que las Instituciones están en vacaciones y no se ha realizado reuniones con los grupos familiares beneficiarios del PAE. Sin embargo se está a la espera de entren del receso de clases y participar en las diferentes Actividades en las instituciones.	No aplica	0
7. Elaborar informe anual de la situación alimentaria y nutricional del municipio, según ordenanza 038 de 2018.	No se pudo realizar la actividad aun porque no se tenía toda la información requerida. No obstante, se espera que para el próximo mes se obtenga el 100% de la información.	No aplica	0
8. Realizar seguimiento a la ejecución del Programa de Alimentación Escolar – PAE, mediante la Supervisión de la calidad y entrega de los víveres suministrados por el proveedor asignado, realizar las listas de despacho para el proveedor y revisar la correcta entrega, según los ciclos de menú aprobados en la minuta por la Gobernación de Antioquia.	No se realizó el seguimiento debido a que en el periodo contractual no se hicieron entregas por el receso de clases. Sin embargo, queda pendiente realizar el seguimiento durante el mes de julio que inicien nuevamente las clases y se hagan las respectivas entregas.	No aplica	0
9. Realizar visita de control y seguimiento a la bodega del proveedor, con el fin de verificar el estado y el cumplimiento de los	No se realizó la visita de control al Establecimiento debido a que se desconoce la ubicación del sitio y en el mes de junio no hubo entrega de víveres debido a que los estudiantes	No aplica	0

lineamientos establecidos, garantizando calidad en el almacenamiento de los víveres.	están en vacaciones. Sin embargo, el mes siguiente se realizará la debida visita con el fin de verificar el estado y el cumplimiento de los lineamentos establecidos.		
10. Realizar visita de control y seguimiento a las unidades aplicativas tanto de la zona urbana como rural del Municipio San Vicente Ferrer-Antioquia, beneficiarias del Programa de Alimentación Escolar (PAE), para verificar el correcto funcionamiento del programa.	El día 29 de mayo se realizó visita al restaurante escolar de la institución Educativa San Vicente Ferrer- sede 1, para hacer control y seguimiento a la unidad y dar cumplimiento a la verificación a establecimientos educativos beneficiarios del PAE y asegurar el correcto funcionamiento del programa.	PDF Formato de verificación a establecimientos educativos (29-05-2024) y evidencias fotográficas	1
11. Mantener contacto con las manipuladoras de alimentos, docentes, verificar el correcto funcionamiento de los comités escolares, escuchar sugerencias de los beneficiarios y articulación constante con la secretaría de Innovación y Emprendimiento.	El día 29 de mayo se realizó visita al restaurante escolar de la institución Educativa San Vicente Ferrer- sede 1; para hacer control y seguimiento a la unidad y dar cumplimiento a la verificación a establecimientos educativos beneficiarios del PAE y asegurar el correcto funcionamiento del programa, escuchar sugerencias de las de las manipuladoras y docente de la institución.	PDF Formato de plan de Mejora (29-05-24) y evidencias fotográficas	1
12. Apoyo en capacitación de manipulación de alimentos a las personas encargadas en cada institución educativa.	No se realizó esta actividad debida que desde la secretaria no se ha convocado a la capacitación. No obstante, se espera citar lo antes posible a estas capacitaciones.	No aplica	0
13. Coordinar el almacenamiento y correcta entrega de Bienestarina a los beneficiarios en el Municipio, además de atender las solicitudes y requerimientos por parte	El 30 de mayo se recibe adecuadamente la bienestarina en la bodega de la alcaldía municipal y se almacena para hacer sus diferentes entregas. El 31 de mayo y los días 6 y 7 de junio se hace la respectiva entrega a las unidades ejecutoras de los hogares tanto de la zona rural como urbana.	Esta evidencia se encuentra en la carpeta Bienestarina 2024. Se anexa Evidencia	2

de la interventoría del mismo		Fotográfica	
14. Realizar informes requeridos por la Gerencia de Mana y demás dependencias, en todo lo relacionado con la operatividad del Programa de Alimentación Escolar – PAE y enviarlos de manera oportuna, dar respuesta a oficios y solicitudes relacionados el Programa.	No se pudo realizar la actividad debido a que aún se está en proceso de empalme con la anterior coordinadora y aun no se tiene toda la información para realizar el informe. No obstante, se espera que para el próximo mes se obtenga el 100% de la información requerida.	No aplica	0
15. Responder solicitudes de información que se envían desde la gobernación de Antioquia respecto a la ejecución del PAE y demás programas y/o actividades relacionadas con el programa	El 24 de junio Se envió información del sistema de carpetas a la gerencia por medio del correo electrónico: proteccionydesarrollo@sanvicente-antioquia.gov.co.	Las evidencias reposan en el correo electrónico de la Secretaria de Salud	1
16. Participar activamente en las actividades encaminadas a la adecuada planeación, implementación, ejecución, evaluación y mejoramiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, de conformidad con los parámetros y directrices adoptadas por la alta dirección, así como de las reuniones, eventos y actividades programadas y/o autorizadas por la Entidad y que se encuentren incluidos en los planes, programas y proyectos.	El 31 de mayo se realiza capacitación con el grupo de madres comunitarias de la zona rural en el auditorio del parque recreativo sacúdete sobre: enfermedades inmunoprevenibles, alimentación y educación nutricional. El 18 de junio se realiza capacitación con el grupo de madres comunitarias FAMI: Alimentación Complementaria. El 20 de junio se realiza capacitación con el grupo de madres comunitarias FAMI: Alimentación Complementaria. El 27 de junio se realiza capacitación sobre alimentación consciente en la Escuela de Liderazgo en Salud en el parque educativo.	Se anexa PDF listado de asistencia y evidencia fotográficas	4

17. Presentar informes parciales en medio físico y digital, en el que se dé cuenta de la realización de las actividades contempladas en el contrato y se aporten las respectivas evidencias que soporten su ejecución, información que deberá ser organizada de acuerdo a los lineamientos del Comité de Archivo y toda la información que se genere en el cumplimiento del objeto contractual.	Elaboración de informe contractual del mes de junio con sus respectivas evidencias.	Informe contractual y evidencias	1
18. Las demás actividades inherentes al objeto contractual.	El 12 de junio se asiste a la primera mesa pública del programa alimentación escolar-PAE 2024, en la ciudad de Medellín, Auditorio Buenos Aires, Centro Comercial La Central-Medellín Colombia	Se anexa evidencia fotográfica	1

PORCENTAJE PONDERADO Y PROMEDIO DE EJECUCION DE LOS OBJETIVOS/ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA A LA FECHA DEL INFORME	50%

DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DEL SUPERVISOR
Se recomienda a la contratista mejorar su actitud frente al proceso, desarrollar aptitudes para el manejo de Microsoft office pues es necesario y básico para el cumplimiento de las actividades contractuales. **Se autoriza el pago N° 01 del CD-C-PS-SPD-052-2024, por valor de $ 2.500.000**

3. CONTROL DE PAGOS DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATO	**$5.000.000**
ADICIONES	**$ 0000**
A. TOTAL PAGADO A LA FECHA	**$ 000**
B. Valor Pago AUTORIZADO en éste INFORME	$ 2.500.000
TOTAL PAGADO MAS VALOR AUTORIZADO (A + B)	**$2.500.000**
SALDO POR PAGAR	**2.500.000**

INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso. Si es persona jurídica), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

4. ANEXOS

ANEXOS:
Evidencias, registros fotográficos, registros de atención, actas (siempre).
Soporte de pago a la seguridad social (siempre).
Factura legal o formato equivalente (siempre).
Paz y salvo municipal (siempre).
Registro Único Tributario - Rut (primer pago)
Certificación bancaria vigente (primer pago)
Los demás que se generen.

Para constancia, se firma en la fecha 28 de junio de 2024 en el Municipio de San Vicente Ferrer.

Diana Leonor Loaiza Vásquez
Supervisora

Martha Luz Galvis Agudelo
Contratista